



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00397891- -UNC-ME#FP

VISTO

La R.D 128/2024 que suscribe el contrato de locación de servicios profesionales con Constanza Oria, D.N.I. 38179979; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de la cláusula sexta del contrato locación de servicios profesionales referido

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la cláusula adenda del contrato de locación celebrado con Constanza Oria, D.N.I. 38179979, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos